



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Educación

Radicado N° **I-2023-127266**
Fecha: 10-11-2023 - 11:45
Folios: 17 Anexos: 3
Radicador: LINA MARCELA GUTIERREZ ROCHA - 1300
Destino: 1600 - OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **N89X3**

MEMORANDO

PARA: **CONNY MOGOLLÓN BARBOSA**
Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

DE: **JENNIFER ANDREA BERMÚDEZ DUSSÁN**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Publicación traslado Acción de Tutela 2023-00164 en página web

Respetada Conny,

De conformidad con lo ordenado por el Juzgado 34 Penal del Circuito Con Funciones de Conocimiento de Bogotá, en auto del 31 de octubre de 2023 en el cual se acumularon las tutelas presentadas por Luz Stella Rodríguez Ovalle, Ángel Yesid Pérez Sierra y Bibiana Elisa Morales Castro, de manera atenta solicito se publique en la página web de la Entidad el auto de traslado de la acción de tutela del asunto, en el cual se indicó:

“5. SOLICITAR a las entidades accionadas como vinculadas al presente trámite constitucional publicar en la página web de esas entidades, a fin de que aquellos terceros con interés legítimo que consideren que se pueden ver afectados con la decisión que se adopte y hayan participado en el concurso de méritos de las convocatorias Nos 2150 a 2237 de 2021 y 2316 de 2022 – DIRECTIVOS Y DOCENTES, hagan las intervenciones del caso.”

Para el efecto, me permito remitir tanto el auto como los escritos de tutela para su correspondiente publicación.

Agradezco su gestión sobre este asunto, así como la información correspondiente al link de la publicación.

Cordialmente,

JENNIFER ANDREA BERMÚDEZ DUSSÁN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Luisa Fernanda Gamba
Proyectó: Yury Peña Gutiérrez

ANEXO: Autos remitidos por el Juzgado 34 Penal del Circuito Con Funciones de Conocimiento de Bogotá y los escritos de tutela, en tres (3) archivos digitales.